Ilustración: Irene Hernández Díaz · **Título del cuento:** El monstruo de las letras · **Ganador de la modalidad:** 9 a 11 años · **Edición de 2021**

La **Fundación CajaCanarias** convoca la **XXIX edición del Premio infantil de cuentos ¿Te Contamos Un Cuento?,** el cual se otorgará de acuerdo a las siguientes bases:

1. Participantes:

Podrán concurrir los niños y niñas naturales o residentes en el Archipiélago Canario de 6 hasta 14 años de edad (antes de la finalización del plazo de admisión de originales).
Aquellos que hubiesen resultado ganadores del Premio infantil de cuentos en ediciones anteriores, no podrán concurrir al mismo.

2. Premios:

Se otorgarán los siguientes premios en regalos por importe global de 2.000 euros:
- Cinco premios en la modalidad de 6-8 años.
- Cinco premios en la modalidad de 9-11 años.
- Cinco premios en la modalidad de 12-14 años.

Además, los cuentos seleccionados por el Jurado serán publicados en un libro ilustrado, de los cuales los ganadores recibirán 15 ejemplares y los centros educativos a los que pertenecen los premiados obtendrán una cantidad determinada de dicho libro.
Los premios se entregarán en el transcurso de una gala en la sede de la Fundación, al finalizar el curso escolar 2021/2022.
El premio podrá ser declarado desierto bajo decisión del jurado.

3. Condiciones:

- Tema: será de libre elección del autor/a, valorándose su inventiva y capacidad creativa.
- Los cuentos deberán ser escritos en castellano y a mano con letra legible, en papel tamaño DIN A4, a doble cara y con una extensión:
  —máxima de dos hojas y mínima de una para la modalidad de 6-8 años.
  —máxima de tres hojas y mínima de dos para el resto de las modalidades.
- Los cuentos estarán acompañados necesariamente de dos ilustraciones a todo color, realizadas por el autor/a, en dos hojas tamaño DIN A4 aparte del cuento.
- Presentación: un original del cuento grapado, en cuya portada y bien visible se hará constar el título, un seudónimo y la edad, sin hacer mención a ningún otro dato personal referente al autor/a. El cuento deberá ir acompañado de un sobre cerrado con el título y pseudónimo en cuyo interior deberá incluir un documento con los datos personales del autor: nombre y apellidos, edad, domicilio completo, teléfono particular, y centro de estudios con dirección y teléfono. Siendo obligatorio adjuntar con cada cuento un documento de autorización, debidamente cumplimentado y firmado, de acuerdo con el modelo que podrá encontrar al final de las presentes bases.
- En caso de presentarse trabajos a través de los Centros de Educación, deberán ir agrupados en las modalidades mencionadas en el apartado PREMIOS de las presentes bases.
- Una vez entregado el material a concurso, el inscrito ni, en su caso, el Centro de Educación, podrán modificarlos, retirarlos ni renunciar al certamen antes de la emisión del fallo.

La omisión de cualquiera de los datos requeridos en estas bases supondrá la descalificación del concursante.

4. Envío y plazo de entrega:

Los trabajos podrán ser presentados de una de las siguientes formas, siempre haciendo mención expresa en el exterior del sobre al "Premio infantil de cuentos ¿Te Contamos Un Cuento?":
—En la sede de la Fundación CajaCanarias en Santa Cruz de Tenerife o
—remitidos por correo certificado a la siguiente dirección: *Fundación CajaCanarias, Plaza del Patriotismo, 1, 2ª planta. 38002 Santa Cruz de Tenerife.*
El plazo de admisión finaliza a las **14:00 horas** del día **22 de abril de 2022.** Si el envío llega después de esta fecha, pero el matasellos es anterior o de ese mismo día y hora, será aceptado.

5. Jurado:

El Jurado del presente "Premio infantil de cuentos ¿Te Contamos Un Cuento?" estará integrado por personas de reconocido prestigio en el ámbito cultural y su fallo será inapelable.
El fallo del Jurado se hará público a través de nuestra página web: **www.cajacanarias.com.**

6. Devolución:

Por razones de seguridad y confidencialidad, los archivos digitales y físicos de los trabajos no premiados serán destruidos por la Fundación CajaCanarias, una vez finalizado el concurso sin que quepa reclamación alguna en este sentido.

7. Publicación:

Los representantes legales de los autores de los cuentos premiados aceptan que la Fundación CajaCanarias divulgue públicamente su obra por medio de una edición colectiva restringida.
Los representantes legales de los autores de los cuentos premiados aceptan que la Fundación CajaCanarias elija de entre los dibujos presentados junto a los cuentos seleccionados como finalistas, uno como imagen para la siguiente edición del concurso.

8. Aceptación:

La presentación de trabajos a este concurso supone el conocimiento y la conformidad con las presentes bases. Sobre los extremos no previstos en las mismas, la Fundación CajaCanarias podrá tomar las decisiones o introducir las modificaciones que estime pertinentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero, responsabilidad de la Fundación CajaCanarias, como organizadora de la convocatoria, con domicilio en Plaza del Patriotismo, 1, 2ª planta C.P. 38002, Santa Cruz de Tenerife. Este fichero tiene como única finalidad el poder gestionar correctamente la convocatoria de los Premios conforme a sus bases. De igual forma, se informa que se podrá ejercitar en cualquier momento los derechos acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, para lo que podrán dirigirse por escrito, en caso de que lo encontrara necesario a la dirección antes indicada, con la referencia "Protección de Datos". Asimismo, una vez finalizada la convocatoria, los datos personales pasarán a formar parte de un histórico, no utilizándose para ninguna otra finalidad ni para la remisión de comunicaciones electrónicas. De igual manera se autoriza a mostrar expresamente el nombre, descripción e imagen/vídeo en la página web del concurso durante la vigencia del mismo, así como, en caso de ser premiado, en cualesquiera otras publicaciones promocionales o informativas que recojan este evento en el futuro. La aceptación de la relación supondrá la prestación del consentimiento para que Fundación CajaCanarias pueda tratar los datos con las distintas finalidades descritas anteriormente, así como para fines estadísticos o administrativos. Se considera informado y que presta su consentimiento. Por último, en el supuesto de que se aporten datos de terceras personas, el proveedor garantiza que está facultado legítimamente para facilitar los referidos datos y que ha procedido a informar y recabar el consentimiento a los interesados, respondiendo y dejando indemne a Fundación CajaCanarias de cualesquiera daños o perjuicios que se deriven en el caso de incumplimiento.

DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN

Nombre y apellidos: ..... Edad: .....
Municipio: .....
Teléfono del padre, madre o tutor: .....
Correo electrónico: .....
Centro escolar: ..... Teléfono del centro: .....

D./D.ª: ..... con DNI: .....
como padre, madre o tutor del menor autorizo a que participe en el ***"Premio infantil de cuentos ¿Te Contamos Un Cuento? 2022"*** según las bases del concurso con el que estoy conforme. En el caso de los participantes que se presentan a través del centro escolar, los responsables del centro se encargarán de que sea el padre, madre o tutor del menor quien rellene la parte del documento de autorización.

FIRMADO